



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N Telefax N° (052) 475001 475002
Tacna - Perú



MONTO : 483.08 nuevos soles.
FTE.FTO./RUBRO : 5.18. Recursos Determinados - Canon y Sobre canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones.

PROYECTO/ACTIVIDAD : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DE LA SUB GERENCIA DE LIQUIDACION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA

CÓDIGO META : 245473.20/0040

ESPECÍFICA DE GASTO : 2.6.7.1.5.2

MONTO : 650.90 nuevos soles.

FTE.FTO./RUBRO : 5.18. Recursos Determinados - Canon y Sobre canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones.



PROYECTO/ACTIVIDAD : CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL Y PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA

CÓDIGO META : 09047.20/0044

ESPECÍFICA DE GASTO : 2.6.2.2.1.4

MONTO : 187.52 nuevos soles.

FTE.FTO./RUBRO : 5.18. Recursos Determinados - Canon y Sobre canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones.



PROYECTO/ACTIVIDAD : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO META : 101/0007

ESPECÍFICA DE GASTO : 2.3.1.5.1.2

MONTO : 274.00 nuevos soles.

FTE.FTO./RUBRO : 5.18. Recursos Determinados - Canon y Sobre canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones. **TR: 13**



Que, con Proveído de fecha 04 de Abril del 2014, el Mgr. Elvis Isidro Juárez, Gerente de Administración y Finanzas, remite el expediente de reconocimiento de deuda y dispone se proyecte el acto resolutivo correspondiente.

Por lo que en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 20º Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER EL ADEUDO Y DISPONER EL PAGO, por el importe total de **S/3,610.59** (Tres mil seiscientos diez con 59/100 Nuevos Soles), por las compras efectuadas, en el ejercicio fiscal 2013, a favor de los proveedores de acuerdo al siguiente detalle:



ITEM	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MONTO
01	COMPRA	CORPORACIÓN M&C EIRL.	S/. 920.33
02	COMPRA	CORPORACIÓN M&C EIRL.	S/. 703.56
03	COMPRA	CORPORACIÓN M&C EIRL.	S/. 391.20
04	COMPRA	CORPORACIÓN M&C EIRL.	S/. 483.08
05	COMPRA	CORPORACIÓN M&C EIRL.	S/. 650.90
06	COMPRA	CORPORACIÓN M&C EIRL.	S/. 187.52
07	COMPRA	LIBRERÍA DISTRIBUIDORA MANANTIAL EIRL.	S/. 274.00

Conforme al siguiente detalle de egreso presupuestal:

PROYECTO/ACTIVIDAD : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO META : 101/0007

ESPECÍFICA DE GASTO : 2.3.1.5.1.2

MONTO : 1,623.89 nuevos soles.

FTE.FTO./RUBRO : 2.09 Recursos Directamente Recaudados.



PROYECTO/ACTIVIDAD : FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N Telefax N° (052) 475001 475002
Tacna - Perú

CÓDIGO META : 157196.20/0085
ESPECÍFICA DE GASTO : 2.6.7.1.5.2
MONTO : 391.20 nuevos soles.
FTE.FTO./RUBRO : 5.18. Recursos Determinados - Canon y Sobre canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones.

PROYECTO/ACTIVIDAD : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TRANSPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE JORGE BASADRE DISTRITO LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA

CÓDIGO META : 245318.20/0034
ESPECÍFICA DE GASTO : 2.6.7.1.5.2
MONTO : 483.08 nuevos soles.
FTE.FTO./RUBRO : 5.18. Recursos Determinados - Canon y Sobre canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones.



PROYECTO/ACTIVIDAD : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DE LA SUB GERENCIA DE LIQUIDACION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA

CÓDIGO META : 245473.20/0040
ESPECÍFICA DE GASTO : 2.6.7.1.5.2
MONTO : 650.90 nuevos soles.
FTE.FTO./RUBRO : 5.18. Recursos Determinados - Canon y Sobre canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones.



PROYECTO/ACTIVIDAD : CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL Y PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA

CÓDIGO META : 09047.20/0044
ESPECÍFICA DE GASTO : 2.6.2.2.1.4
MONTO : 187.52 nuevos soles.
FTE.FTO./RUBRO : 5.18. Recursos Determinados - Canon y Sobre canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones.



PROYECTO/ACTIVIDAD : GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO META : 101/0007
ESPECÍFICA DE GASTO : 2.3.1.5.1.2
MONTO : 274.00 nuevos soles.
FTE.FTO./RUBRO : 5.18. Recursos Determinados - Canon y Sobre canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones. **TR: 13**



En mérito del expediente y los documentos que sustentan los considerandos que forman parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares y a la Sub Gerencia de Tesorería la verificación diligente del expediente de reconocimiento de deuda, previo al pago correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares y a la Sub Gerencia de Tesorería.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
JOSE LUIS A. MALAGA CUTIPE
-Alcalde-